

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.ª Epoca.—Año XIV.

Pontevedra 25 de Julio de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad

Núm. 541

El Banco de Crédito

En nuevas conversaciones con el Ayuntamiento

Debemos reconocer, y en ello nos complacemos, que la actual Corporación municipal, abordó con entereza el problema de la traída de aguas con el Banco de Crédito Local.

Si este asunto, efectivamente, fué bandera de los concejales republicanos y socialistas en las elecciones municipales, puede afirmarse plenamente que no solo la tremolaron en los mitines de propaganda electoral, sinó que también la mantienen en alto asumiendo toda responsabilidad dentro del Municipio, poniendo primero sobre el tapete tan delicado asunto y siguiéndolo después con gran inteligencia.

En la reunión popular convocada por el alcalde y celebrada el domingo último, en la que la Corporación municipal dió cuenta al pueblo directamente de su manera de proceder en el desarrollo del problema, quedó demostrado de una manera palmaria, el acierto con que actúa en el planteamiento de aquél y los puntos claros y precisos a que se dirige.

El alcalde Sr. Tafall no omitió detalle en la exposición de los hechos. Toda la complicada armazón del empréstito y contrato

de las obras, ha sido explicada con maravillosa claridad. Nada quedó en tan magnífica reunión que no fuera perfectamente comprendido por la enorme concurrencia al acto, pues con acertada frase supo el Sr. Tafall traducir fielmente todas las enmarañadas cláusulas del contrato, así como de las proposiciones del Banco hechas al Ayuntamiento como base de arreglo.

Y mayor fué el éxito de tal labor, cuando ya descartada toda avenencia por parte del Banco y en camino éste de ejecutar medidas extremas, que había anunciado, y cuyo anuncio provocó la convocatoria al pueblo para la reunión que comentamos, recibe el Alcalde un pliego de aquella entidad mandado urgentemente, aceptando íntegramente la casi totalidad de las bases propuestas por el Ayuntamiento, con modificaciones únicamente a dos de ellas, prefiriendo nuevas conversaciones para una solución amistosa.

Unanimemente, el pueblo allí congregado, aplaudió las gestiones realizadas y con la misma unanimidad, ratificó su confianza a la Corporación municipal, vigorizándola así para seguir adelante el asunto

con la misma serenidad, valentía y acierto que lo había planteado, sin olvidar,—y esto lo ha puntualizado—, de exigir las responsabilidades a quienes colocaron al Ayuntamiento bajo los efectos de aquellos escandalosos contratos.

Fué un día grande para el Alcalde y la Corporación que preside. Y ello demuestra que cuando se vive en contacto con el pueblo y se sirve con lealtad y honradez en la administración de sus intereses, no regatea sacrificios y llega hasta donde debe llegar prestando su confianza a sus representantes cuando actúan a plena luz y libres de todo prejuicio político, que como en las anteriores corporaciones, ensombreciendo asuntos de tan vital interés como el de que se trata, concertado en la obscuridad y de espaldas al pueblo.

Adelante, pues, sin desmayo y que el pueblo se libere de esas condiciones oprobiosas del contrato de traída de aguas y alcantarillado. A grandes exigencias, grandes resoluciones. Nada hay que temer ya por parte del pueblo porque habló con satisfactoria elocuencia el domingo último en el salón de sesiones del Palacio municipal.

Lea V.

EL PUEBLO

Contra los malos españoles los buenos extranjeros

El órgano del partido socialista de París «Le Populaire», ha publicado un artículo de Leon Blum, con el título «Complot monárquico y bolsista», denunciando las tentativas de los elementos españoles afectados al antiguo régimen para derrumbar la cotización de la peseta y expresando el deseo de que el triste experimento que por fuerza tuvieron que hacer tantos Estados después de la guerra y en lo que concierne a la inflación, sirva de ejemplo al pueblo español.

El señor Blum termina diciendo: «El mejor servicio que podemos prestar hoy a nuestros amigos de España es denunciar ante la opinión pública este cobarde y criminal atentado con el que se pretende destruir los efectos de la victoria revolucionaria. Que sepan que luchamos con ellos; que estén seguros de que si la conjuración monárquica y bursátil contra la República hallase en Francia complicidades, nosotros sabríamos desenmascararlas y hacer justicia.»

Todo lo que no sea separación de la Iglesia y el Estado no es hacer nada en este asunto. El pueblo lo quiere así y así hay que hacerlo.

El Ejército, se hace a veces necesario. El clero, nunca.

Beatas revoltosas

Desde que se instauró la República, presenciábamos en Pontevedra, manifestaciones vergonzosísimas. Vimos manadas de ovejas guiadas por el látigo del cacique, opresor indigno, que de pronto se convierte en protector desinteresado de aquellos pueblos, pero ninguna nos causó tanto sonrojo como la del pasado sábado, compuesta por numerosas mujeres de la vecina villa de Marín.

De buen grado creímos se trataba de algún conflicto entre el capital y el trabajo, y que aquellas manifestantes deseaban se le administrase justicia; más, pronto nos sorprendimos, al ser enterados que la procesión del Carmen, era la causa de sus desaforados gritos no bastándole tan solo chillar de la manera en que lo hacían sino que pretendían asaltar el palacio provincial, cual moderna Bastilla, obligando a intervenir a la fuerza pública que tuvo que despejar la situación.

El Gobernador, recibió en su despacho oficial a una comisión que se destacó de entre la muchedumbre la cual, le hizo saber que el Alcalde de Marín, había atropellado sus derechos, pues no permitía la salida de la referida procesión, en primer lugar por no alterar el orden y luego por ser un capricho de las linajudas beatas, ya que esta procesión se celebró toda la vida en el próximo mes de Agosto.

Después de la entrevista, compungidas y llorosas, retiráronse a sus lares, no sin afirmar que la Virgen del Carmen, saldría por encima de todo; pues no

querían dar satisfacción a los protestantes, a los que acusaban de sobornar a la primera autoridad local marinense.

El domingo, apesar de tantas promesas amenazadoras, no circuló por Marín la procesión y se cumplió a rajatabla la orden del alcalde, con general complacencia de todo el pueblo, quedando con esto demostrado que las revolucionarias, (¿) eran tan solo las fanáticas de toda la vida.

Es preciso dar al traste con toda esta inmundicia que solo busca ocasion de desprestigiar a la República. Las autoridades deben obrar con el maximun de energía, y a fuerza de multas y cárcel, estas señoras tendrán conocimiento de que no se puede perturbar la vida de un pueblo, por cuestiones nimias.

PONCIANO DE SALCEDO

"LAS NAVAS"

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI
PONTEVEDRA

Comento Popularé!

Inquietudes

No es el grito de ¡Abajo la República!, grito criminal lanzado en Sevilla, como ha de labrarse la libertad económica, social y política de España.

Ni tampoco a tiros ha de venir la redención del proletariado.

Nuestra libertad, nuestro buen nombre, nuestra

gloria, y todas cuantas ilusiones y grandezas pudieron concebir los españoles, en el histórico 14 de Abril, no podían venir por otro camino, que por el sosegado y llano de la segunda mitad del referido mes, y la primera decena del siguiente.

Por el camino tempestuoso, alborotado y sin sentido, que empezó el 11 de Mayo, siguió después en Junio, con Franco y culminó, en estos últimos días, con el Dr. Vallina a

las puertas de la ciudad del Guadalquivir, por ese tortuoso y desdichado camino, no puede venir otra cosa que la barbarie y el aniquilamiento de nuestra Patria.

La capacidad político-social de ese que fué genio en la aviación, se ha visto en una sola sesión de Cortes, que es menor que mediana, nula.

Como tampoco debe ser muy grande, la de ese doctor, que preparaba a los labriegos, para que entra-



En espectación

Si mucha emoción hubo durante las sesiones de la Junta provincial del Censo, al escrutarse las actas de los distintos pueblos de la provincia en las elecciones últimas, es también mucha la espectación que existe por conocer el resultado que obtengan en el Congreso, aquellas actas correspondientes a los heroicos candidatos que lograron ser declarados electos diputados en las minorías por esta provincia.

La curiosidad es muy natural en estos casos, y muy justificada, si se tiene en cuenta el esfuerzo que en la lucha han rendido los interesados, quienes con toda clase de combinaciones, traiciones, pucherazos, y en fin con apelación a las más asqueantes maniobras desde la suplantación al robo de actas, pudieron alcanzar fueran proclamados diputados electos, hasta culminar en el banquete de Monte Porreiro que fué la apoteosis de toda aquella gesta electoral, en el que, innegablemente apareció como héroe de la jornada electoral, el que no pudo serlo en Barcelona al proclamarse la República.

Emiliano Iglesias, apareció resplandeciente en el banquete que necesariamente tuvo que organizar, para hacer más ostensible y palpitante su deslealtad a la conjunción republicano-socialista que le había sacado triunfante en la elección.

Fué aquel acto una situación suprema para él, porque tenía que justificar su traición, adornándola con los dos electos diputados de las minorías, que a fuerza de deslealtad, repetimos, y con los procedimientos bandidos de que se ha valido, presentaba como superabundancia de fuerzas y prestigios propios de que pretende hacer ostentación, y que tan remotos están de la realidad. La conjunción al comprenderle en candidatura, cediendo a peticiones de probados y honorables republicanos, que incautos creyeron en sus protestas de caballerosidad, le hizo diputado al amparo del prestigio, honorabilidad de las demás personalidades que figuraban en la candidatura y al de las fuerzas organizadas de la conjunción, ya que de otro modo no contaba ni con el favor de sus correligionarios, que dicho sea en honor a la verdad, acaso por decencia política, no quisieron incluirle en su candidatura.

Y como estas cosillas tienen un interés para el futuro político, de aquí la espectación que despiertan esas actas de la minoría de esta provincia, heridas de gravedad en su origen y que con el dictamen de la Comisión de Actas del Congreso parece ser que la aprobación de las mismas, es dudosa al presente.

PLUTARCO.

ran a cuchillo sobre los habitantes de un pueblo; hazaña digna de aquellos berberiscos de hace más de novecientos años, que, capitaneados por un cabecilla cualquiera, entraban, en un momento de debilidad del califato, a sangre y fuego en la histórica Córdoba.

No es ese el puente que ha de tenderse a España, para que pase el negro abismo, que le interpuso una imbécil monarquía, en el decurso de su Historia.

Esto por parte de los enemigos de la República; ahora a los que se dicen admiradores fervorosos de la misma, a las Cortes Constituyentes, al Gobierno en pleno ¿qué les toca?

Es sencillísimo, que oigan al pueblo, a ese pueblo que, cuando el último monarca se hallaba en los estertores de su reinado, decía que aquello se hundía, porque en los gobernantes, ni había autoridad, ni capacidad, ni había nada. Hoy, ese mismo pueblo, ¿qué dice, ante tanta huelga, tanto conflicto y tanta rebeldía? Pues, que si andan con dudas, con vacilaciones y no arrear de firme desde las alturas, que esto irremisiblemente se pierde, se descompone, se destruye y se hunde.

Ya lo saben, pues, los gobernantes republicanos y socialistas, que a todos alcanza por igual la responsabilidad; lo saben también las Cortes. Estos momentos son tan decisivos, como graves, y por encima de las doctrinas, más o menos sutiles de los partidos, está la salvación de España. Adelante, pues, a cara descubierta, todos con brío y con valor, para que después no llore-

mos como mujeres, lo que no supimos defender como hombres.

PÓPULUS

Petit-Bar

RESTAURANT
Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial
CERVECERÍA

OLIVA, 31. PONTEVEDRA
Teléfono núm. 85

Las Constituyentes, la sinceridad y "A B C"

La casi totalidad de la Prensa española—y decimos casi, porque hay que hacer una excepción—como asimismo la Prensa extranjera, en especial, justo es reconocerlo, la francesa, ha tenido frases de elogio, de grandes elogios por el digno ejemplo del pueblo español, dado en Madrid el 14 de julio, por el proceder de los diputados de la nación y por el sincero y patriótico discurso de Alcalá Zamora.

Esos elogios, que nos han satisfecho, no nos han sorprendido, porque todos ellos son merecidos. Los esperábamos.

Tal vez por esa misma razón tampoco nos ha sorprendido la actitud de «A B C», era lógico y hasta humano, que el órgano del señor Luca de Tena, cuya familia tantos favores recibió de la pasada monarquía, mien, tras duraban las salvas populares, expresión de alegría y entusiasmo pretendiese hacer] explotar un inofensivo «petardo».

Y así ha sido.

«A B C» ha dicho que las Cortes son un Congreso disminuido.

Ganas de buscar calificativo a las cosas.

Lo que ocurre, sin duda, es que a «A B C» le asusta la sinceridad y ahora, ante unas Cortes integradas por elementos en su mayoría jóvenes —en los que tantas esperanzas hemos puesto— teme tener que escuchar lo que quisiera no se dijere, por bien de lo que se fué para no volver.

A «A B C» le agradaría, como acertadamente insinúa «El Liberal», de Madrid, que las Cortes fuesen las de Bugallal, Cierva, Senante, Alhucemas, Martinillo, etc., etc. Viejo caciquismo que el pueblo español está desterrando —no lo ha desterrado aún del todo— de nuestra patria.

Quisiera, sin duda, que las sesiones del Congreso nos recordasen aquellas de antaño, en que entre bostezo y bostezo, un diputado pedía la construcción de una carretera, de un camino, y rara vez una escuela, puesto su pensamiento en miras particulares.

Tal vez quisiera fuesen estas Cortes a estilo y semejanza de la ridícula Asamblea Nacional.

¡Ello, sin duda, pretendía, para poder proclamar el fracaso de las Constituyentes!

¡Pues, no! Aires renovadores, ambiente joven que es tanto como decir audaz. Estos diputados eran los que hacían falta en estas Cortes, y por ello el pueblo, teniendo justo concepto de la realidad, los eligió.

Ahora que sepan merecer la confianza en ellos depositada. Que logren imitar el alto ejemplo que el pueblo ha dado. Y entonces, entonces veremos los calificativos usados por «A B C».

¿Ya se sabe por qué Ministerio han sido remitidas a la Delegación de Hacienda de esta capital las pesetas para la ofrenda al «héroe» de Clavijo?

¿Será esto una tomadura de pelo al ministro de Justicia por parte de los monárquicos?

SALUDO

Del Director y Vicedirector del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, nuestros amigos D. Bibiano F. Osorio Tallal y D. Pedro Borrás Monné, hemos recibido un atento saludo, en el cual nos participan haberse posesionado de sus respectivos cargos.

Agradecemos la deferencia con nosotros tenida.

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA
LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.

—¡Aquellas patatas fritas!

—¡Que abundante la ración!

—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.

—No resultaron inciertos los informes de Pascual.

—Si a mi me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata

¡Vaya un vinillo excelente!

En los callos solamente es donde meten «la pata».

—Volvimos, ya anochecido.

Estaba tan concurrido

el «Bar» que no hallamos mesa;

y el patrón, muy dolorido,

nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores.

¿Qué va a ser?

Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos

de esos de ricos olores—

exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío

dijo Lanuza: —Este tío

hace el gran negocio, a fé.—

Yo, al ver mi plato, grité:

—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 y 18.—PONTEVEDRA

En el Ayuntamiento

La reunión de fuerzas vivas de la ciudad.--El Banco se aviene a modificar las bases del contrato.

En la mañana del domingo, celebróse la reunión que estaba convocada por el alcalde accidental Sr. Rey Juncal, con objeto de acordar las medidas que conviniera adoptar en vista de la actitud del Banco de Crédito Local, en relación a las bases aprobadas por el Ayuntamiento.

Concurrieron la casi totalidad de los concejales, numerosos representantes de las entidades locales, así como los directores de periódicos y numeroso público.

Asistió el alcalde Sr. Tafall, que vino exprofeso de Madrid, con el fin de dar cuenta de las gestiones realizadas personalmente cerca de los representantes de aquella entidad en la capital de la República.

Dió lectura el Sr. Tafall, a una memoria relativa al caso, en la que detalla todas las vicisitudes de las obras, desde el proyecto Picavea al momento presente, exponiendo la imposibilidad en que se encuentra el Ayuntamiento de poder cumplir las cláusulas del contrato. Dice que en Madrid, se presentó acompañado del señor Poza al Consejo del Banco, exponiéndole las mismas razones que ahora aduce y que ya le fueron comunicadas al representante de aquella entidad en reciente visita al Ayuntamiento, contestándole el gobernador del Banco que no tenía conocimiento alguno del estado en que se encuentra la hacienda municipal, en virtud del cual, no pudieran satisfacer la deuda, estando dispuestos a no rebajar ni un solo céntimo de la cantidad que tenían estipulada.

Al comenzar la exposición de opiniones, el señor Tafall, da cuenta de haber recibido un telegrama del Banco, pidiendo fuese suspendida la reunión, interin no fueran recibidas unas nuevas bases que aquél propone. Dijo no haber sido aplazada la reunión, por cuanto ya estaban cursadas las invitaciones para la misma, haciendo constar que estaba el pliego en su poder, pues el emisario, había venido en el expreso hasta Orense, y en aquella ciudad tomara un auto, con objeto de llegar más rápidamente.

En el indicado pliego, se hace constar que después de un amplio estudio, el Banco acepta las bases presentadas por el Ayuntamiento, a excepción de la 6.^a y la 9.^a

En la primera de estas bases, se determina que «el Ayuntamiento dejará de pagar intereses por las cantidades adelantadas, hasta el momento que comience la explotación de la traída y alcantarillado y se inicie la amortización, fundándose para ello, en que ha terminado con exceso el plazo fijado para la conclusión de las obras, que no lo han sido todavía por motivos que no pueden imputarse al Ayuntamiento.»

El Banco presta a esto su conformidad, siempre que se le demuestre por parte del Ayuntamiento que él es el culpable, pero si el retraso fuera por culpa del Ayuntamiento, se convendría la amortización de los intereses, dando para ello todas las facilidades posibles.

El alcalde, hace constar que, efectivamente, el Banco, no es el único culpable, sinó que las Corporaciones anteriores, tienen la mayor parte de la responsabilidad de este retraso.

La base novena, dice: «para la cancelación definitiva de la deuda resultante, se fija el período de treinta años y el interés comprendidas todas las comisiones, del 5 por ciento, con lo que la anualidad constante comprensiva de intereses y amortización, se fija en pesetas 256.320.»

El Banco, propone una fórmula de amortización mixta, por la cual el Ayuntamiento abonará durante los primeros treinta años el capital de las aguas y su interés, y desde esta fecha a los cincuenta, el del alcantarillado, pudiendo en el primer plazo, si le conviniera, amortizar parte o todo lo del segundo.

Una vez terminada la lectura de estas enmiendas, el Sr. Saenz Díez, que asiste en representación de la Sociedad Económica, hace constar que no puede dar su opinión acerca de este asunto, por cuanto no ha podido ser reunida la entidad que representa, debido a no haber tenido tiempo para ello, dada la

hora en que ha recibido la convocatoria para asistir a la reunión. Felicita al alcalde Sr. Tafall, por el acierto tenido en este asunto.

El Sr. Poza Cobas (don Celestino) pregunta si el contrato tiene vicios de nulidad.

El Sr. Tafall, dice que de dos informes, se deducen pero que de otro, no.

El Sr. Poza propone que se haga una fiscalización en todo, y se vea si el contrato llevado a cabo está en forma legal, y de lo contrario, se proceda contra aquéllos que resulten ser culpables de su ilegalidad.

El Alcalde, dice que todos responderán, para lo cual se presentarán varias querellas ante los tribunales de justicia.

Continúa el Sr. Poza, quien propone se haga un empréstito municipal al interés del seis por ciento, para ver de cancelar esa deuda con el Banco.

El Sr. Tafall, le advierte que la Caja Regional Gallega de Previsión, proporciona dinero a un interés del cinco por ciento, habiéndose ya puesto al habla con ella; pero como las cantidades que el Gobierno le concede son restringidas, para lo que falta del corriente año tiene ya cubierto todo el dinero que puede facilitar, quedando pendiente para el próximo, a fin de ver si llegan a un acuerdo.

El Sr. Mon, representante de la Cámara de Comercio, dice que por iguales razones que las expuestas por el Sr. Saenz Díez, no puede hablar en nombre de la entidad que representa. En cuanto a su opinión personal es que el Banco tiene una doble personalidad, puesto que a la vez que contratista de las obras, es el prestamista del dinero para las mismas. Propone que se oiga la opinión de tres letrados, uno de esta ciudad, otro de Vigo y otro de Madrid, y se proceda a la tasación de los materiales empleados, a fin de ver si el dine-

Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada
las más altas fantasías

ro gastado, responde a las cantidades invertidas.

Contéstale el Alcalde, que el contrato hecho con el Banco por aquella Corporación, no se ajusta a las bases presentadas por el Ayuntamiento, y de solicitar la opinión de los tres letrados que el señor Mon propone, sería meter en gastos al Municipio, sin resultado positivo alguno. En cuanto a la inspección de las obras que propone, se está procediendo a hacerla por la comisión designada y tiene la seguridad que responderán de los cargos que se le imputan los Sres. Hevia e Hinojal.

El Sr. López de Castro, (D. Celestino) dice que no obstanta representación alguna, haciendo acto de presencia como un simple ciudadano. Propone se le dé un voto de confianza al Alcalde para que continúe las gestiones con el Banco, a fin de llegar a un acuerdo con éste; pero si alguna entidad bancaria proporcionara dinero a menor interés, se tomara para ver de cancelar la deuda con el Banco.

El Sr. Bóveda, dice que viene representando al grupo nacionalista. (Al comenzar a hablar este señor, como lo hiciera en gallego, se promueve una gran protesta en el público, obligándole a expresarse en castellano.)

Agrega que está conforme con la actitud del Alcalde, y Corporación que preside, por las muestras dadas de su gran amor hacia Pontevedra, ofrecién-

dole el apoyo del grupo que representa.

Por último, se acuerda que sea la comisión designada por el Ayuntamiento la que estudie las bases propuestas por el Banco, y se asesore de aquéllas personas que crea conveniente para ver de llevar a feliz término las negociaciones.

La sesión extraordinaria del lunes

Esta fué con objeto de dar cuenta de la situación en que se hallaba el asunto de las aguas, con relación a las nuevas bases presentadas por el Banco de Crédito Local.

Hicieron uso de la palabra, proponiendo el rompimiento de las negociaciones con el Banco, los Sres. García Filgueira y Orozco, acordándose facultar a la Comisión ya designada, para que redacte un nuevo contrato en virtud de las nuevas bases que presenta el Banco. Votaron en contra los señores Filgueira, Orozco, Sanmartín, Gallego y Baladrón.

La sesión del miércoles

Preside el señor Tafall y asisten veinte concejales.

Aprobada el acta, se conceden las autorizaciones siguientes:

A D. Valentín Muños, para edificar en el solar que ocupa en su casa esquina a las calles del Arco y S. Julián.

A D. Luis Estevez Pintos, para abrir un bodega.

A D. Jesús Jaráiz, para

transformar un escaparate en su establecimiento.

A D.^a Serafina Corbal, para vender vino de su cosecha.

A D. Raul y D. Francisco Tomé, para apertura de una fábrica de limas.

A D. Gabriel Santos y D. Leopoldo del Río, para apertura de establecimientos.

Fuó desestimada una instancia de D. Claudio Gutiérrez Bobillo, pidiendo autorización para realizar obras en su casa de la calle de la Peregrina.

Pasó a informe del Consejo local de 1.^a Enseñanza, una instancia de don Manuel Souto, presidente de la Sociedad de Agricultores de Bora, pidiendo la creación de una escuela mixta servida por maestra, en dicha parroquia.

Diose cuenta de una instancia del presidente y secretario de la Federación Agrícola Comarcal, pidiendo la rebaja, a la mitad, del impuesto sobre los vinos; que el aforo de los vinos del término municipal se haga a la entrada en la población, sin necesidad de ir a la Central de Arbitrios; que se excluya del impuesto correspondiente a los propietarios que venden vino de su cosecha dentro del término municipal; que se rebaje a la mitad el precio del impuesto sobre carnes saladas fuera de la población; que la leche sea libre su venta, sin sujetarse a tasa alguna, y que el análisis de este líquido, se haga por personal técnico, enviando al Laboratorio municipal una muestra de

aquella leche que resulte adulterada.

El Sr. Lis, dice que en la sesión última había pedido que esta instancia pasara a informe de las Comisiones respectivas que en ella deben de emitirlo, extrañándose de que viniera tan solo con el de una Comisión.

El Sr. Gama, hace el asunto cuestión de gabinete y propone con gran insistencia se discuta petición por petición.

El Sr. Rey, dice que como el presupuesto para el año actual está ya aprobado, no procede someter a discusión la instancia.

Insiste el Sr. Gama, ayudado por el Sr. García Filgueira.

Pónese a discusión y se acuerda, en cuanto a la rebaja en el impuesto de los vinos y carnes saladas, así como a la exclusión en el pago del arbitrio a los propietarios que venden el vino de su cosecha en el término municipal, designar una ponencia para que estudie la forma de llevarlo a cabo y el aforo, que se haga a la entrada, según la solicitud se interesa.

Con motivo de la discusión de la libre venta de la leche, se promueve un gran escándalo. Mientras los concejales del rural, piden la aprobación de la petición, los del pueblo se oponen a ello.

El Sr. Gama, solicita la votación. El Sr. Tafall, no accede. Insiste el edil comunista y en vista de que el alcalde no se muestra propicio a lo que solicitan los concejales del rural, éstos se retiran del salón, teniendo que ser levantada la sesión.

Lo que más llamó la atención del público, fué la actitud observada por el concejal del distrito de Santa Clara, Sr. Baladrón, quien haciendo *coro* a los comunistas, abandonó el salón, protestando de igual manera que ellos.

Este edil, que se debe a la Conjunción, debió de

darse cuenta de que el asunto que allí se debatía era de *todo para mi y nada para ti*, pues mientras se pedía el rebaje de los impuestos de la aldea, se trataba, al tomar en consideración la petición, aumentan el precio de la leche que se vende en el pueblo, y como el Sr. Baladrón es concejal por un distrito de la capital, era lógico que defendiera los intereses de sus electores, y no el de aquellos otros a quienes nada le debe.

Hay que darse cuenta de las situaciones y de los compromisos adquiridos para con los ciudadanos que lo han elegido.

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

Quisquillas del tiempo

Si Pavía no está con la espada levantada a la puerta de las Constituyentes está la revolución.

La idea gana los tiempos por asaltos violentos cuando se detiene la normalidad de su curso.

Las Constituyentes no deben hacer sólo una ley para España, sino para el mundo entero. Tienen ante sí la responsabilidad de un orden universal.

La ley que salga de las Constituyentes, debe ordenar el presente en la transición de un futuro mejor.

Las ideas se asimilan con el orden; jamás con el desorden y la desesperación.

Son leyes destructoras de la economía social aquellas que no llevan en su seno la idea de su tiempo.

La paz de un cementerio es la vida gusanera. A la puerta del Congreso deben dejar los iberos y celtas su personalidad si quieren hacer leyes.

Por la incontinencia pierde el hombre parte de su personalidad. Por la excesiva prudencia la aletarga.

Virtud es todo aquello que no perjudica a otro.

LUIS GARCÍA P.

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES

MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas.

Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

PEDAGOGIANDO

El niño y el programa escolar, según J. Dewey

(Conclusión)

El aspecto lógico de la experiencia defiende la materia de enseñanza en sí, y el aspecto psicológico de la misma la defiende en su relación con la conciencia del niño. Desde este último punto de vista se tiene en cuenta el desarrollo, y atendiendo al primero de dichos aspectos se descuida el proceso para mirar el resultado.

Cada ciencia agrupa los hechos en torno de algún principio que les es común, y así economiza el esfuerzo intelectual, sufre menos recargo la memoria, facilita la observación, etc.

La expresión lógica de la experiencia presenta ésta en la «forma neto que la hace más aprovechable y más significativa, más fecunda para la experiencia futura. Las abstracciones, generalizaciones y clasificaciones que introduce tienen todos un sentido dirigido al porvenir».

Por tanto no hay oposición entre la lógica y la psicología. «El resultado ordenado ocupa una oposición crítica en el proceso de desarrollo».

Hay necesidad por tanto de relacionar la materia de estudio y la experiencia. Las ciencias «deben volver a la experiencia de donde han sido abstraídas. Tienen que ser *psicologizadas*».

«Toda materia de estudio tiene así dos aspectos; uno, para el científico como tal científico; otro, para el maestro como tal maestro. Para el científico, la materia representa simplemente un cuerpo determinado de verdades que han de ser empleadas para localizar nuevos problemas, instituir nuevas investigaciones y para proseguirlas hasta llegar a un resultado cierto. Para él la materia tiene un valor intrínseco. Refiere cada parte de ella a las demás; la pone en concesión con los nuevos hechos. Al maestro «las materias científicas le interesan como representando *un grado y una fase determinados del desarrollo de la experiencia*. Su problema es provocar una experiencia vital y personal. Por tanto lo que le interesa como maestro son los medios por los que esa materia puede llegar a ser una parte de la experiencia».

Cuando no se tienen en cuenta estos dos aspectos de una materia de estudio, el psicológico y el lógico, se establece oposición entre el niño y el programa. Se la presentamos al niño

con las mismas características que tiene para el científico. «El contenido no se traduce a términos vitales, sino que es directamente ofrecido como una sustitución o como una adición externa a la vida actual del niño».

De aquí se derivan tres males típicos:

Primero: El material así introducido en la conciencia del niño, como no se conexiona orgánicamente con los elementos que constituyen esta conciencia, queda convertido en formal y simbólico. Pero el símbolo real es método que conduce al descubrimiento de la verdad y pone en posesión de la misma. Y sólo ocurre ésta cuando el símbolo simboliza realmente, cuando sustituye y resume las experiencias que el individuo ha vivido ya. Un símbolo que viene de afuera, que no ha sido obtenido de actividades previas es un símbolo desnudo y vacío; es algo muerto y estéril».

Segundo: La falta de motivación. En el espíritu del niño no hay fuerza de atracción para estas verdades, que en él se introducen como a forciiori. Pero cuando las materias de estudio han sido psicologizadas queda fácilmente localizado el obstáculo que impide que la conciencia del niño aprehenda la ver-

dad y esto da el motivo para aprender.

Tercero: Cuando la materia se la presenta de una manera externa hay necesidad de introducir en ella ciertas modificaciones para para pasar por alto aspectos de dura concepción para el espíritu del niño. Resultando de aquí que «aquellas cosas que son más importantes para el hombre de ciencia y de más valor en la lógica de la investigación y clasificación actual son abandonadas». Y así se despoja la materia de su valor lógico y se la presenta como materia para la «memoria». Cayendo de este modo en la contradicción de que «el niño no obtenga ventaja de la formulación lógica del adulto ni la de sus capacidades nativas de aprehensión y respuesta».

Cuando la debida conexión entre el espíritu del niño y la materia no se logra mediante una motivación interna, un interés que brote del propio espíritu del niño y en él tenga su radicación, hay que crear un interés externo, poniendo en juego diferentes recursos mecánicos tales como el hábito y el efecto de los contrastes. El hábito, la familiaridad, la costumbre engendra afecto por una actividad por poco natural que ella sea. «El espíritu puede interesarse por una rutina o procedimiento mecánico si se facilitan continuamente condiciones que exijan este género de actividades y excluyan cualquier otro». El efecto de los contrastes es también capaz de sustituir los motivos vitales. Aprender una lección o desarrollar cualquier otro deber escolar in-

teresa más que quedar castigado, o sufrir por ejemplo una reprimenda.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— Y —

LICORES DE LAS MEJORES MARGAS

BOGADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

¡Sangre!

El progreso de los pueblos está cimentado en la sangre de sus ciudadanos; bien dijo aquel escritor, que las páginas de la Historia fueron escritas con el líquido sanguinolento.

No faltan nunca ocasiones para derramar los globulos sanguíneos: un buen día, el obrero que trabaja en el más alto pináculo de un edificio, se viene desde su sitio al suelo, en loca carrera que lo conduce a la muerte; otro, dos países se disputan la hegemonía en un continente, pronto los ciudadanos se aprestan a defender la llamada «Patria», y poco después, el rápido silbido del fusil, el tableteo trágico de la ametralladora, el espantoso ruido de granadas y cañones y el zumbido de los pájaros de acero, nos anuncian que el fatídico esqueleto se apresta a su macabra labor; más tarde, un pueblo oprimido, alzáse contra sus tiranos, pero una rápida represión ahoga en sangre la justa causa o bien triunfa ésta, no sin dejar tendidos, en las calles, caminos y encrucijadas, numerosos cadáveres de entusiastas luchadores...

No vence, generalmente, la fuerza de la razón, siempre se impone la razón de la fuerza, la ley del más fuerte. Los talentos, quedan subyugados a los puños, y mientras tanto... los hombres continúan su camino.

Muy triste es hasta hoy la rueda de la vida. Los hombres que sentimos en el pecho amor a nuestra especie nos dolemos que todavía, después de trágicas lecciones, siga imperando este inhumano precepto, pero aún en lo más recóndito del ser, abrigamos la esperanza de que alboree un nuevo día, en el cual renazca con mayor pujanza, aquel tiempo en que todos los

hombres nos amemos como hermanos y entonces, sí, podremos entonar un himno en honor de las glorias del mundo.

ROBERTO PANERO FERNÁNDEZ.



Las Cortes de la República

Evidentemente, que los momentos actuales son de un interés máximo para la República. Es una verdad innegable, que hoy la República, entra en el momento de más emoción que ha vivido durante los tres meses que lleva implantada en España.

¿Qué circunstancias son las que motivan este interés y esta emoción? Primero, las elecciones del 23 de Junio y después la reunión de las Cortes.

Aquellas nos demuestran que el pueblo tiene una gran inclinación hacia la izquierda, dando además la sensación de un gran sentido político, el cual culmina en la elección de Madrid, en donde el cuerpo electoral selecciona a los candidatos, viéndose marcadamente la voluntad del pueblo al excluir de sus candidaturas a todos aquellos que tenían una significación demasiado derechista.

La apertura del Parlamento fué un hecho, tan consolador para los que esperamos que la República nos abra camino para otros ideales, que no tenemos palabras con que ensalzar este espectáculo magnífico. Puede decirse que el pueblo consciente esperaba este momento con gran interés. Y es que el pueblo que el día 28 de

Junio dió prueba inequívoca de ser digno de disfrutar una Libertad grande, se dió cuenta el 14 de Julio, de que la vida de la República, su República, porque es suya, puesto que la ha conquistado, depende de la labor de estas Cortes.

Los pueblos, tienen casi siempre un certero instinto, sobre sus conveniencias. Pocos son aquellos que se rigen por sus propios impulsos, que se equivoquen, y hoy España, está en esta situación. Tiene su propia vida en la mano, y no está dispuesta a que por unas cosas o por otras, todo lo que ha conquistado, se pierda y con ello, se vaya también, todo lo que falta por conseguir.

Esperamos que las Cortes sepan corresponder al anhelo del pueblo y defiendan sus justas esperanzas y sus legítimas aspiraciones.

ANTONIO PALACIOS

PREGUNTARIO

¿Por qué no se les obliga a los tabajeros a vender la carne con el peso debido?

**

¿Por qué se les permite a los panaderos que el kilo de pan tenga menos de mil gramos?

**

¿Por qué los inspectores de Sanidad permiten que en la plaza de abastos se venda la fruta en malas condiciones para el consumo?

**

¿Por qué no se les obliga a estos funcionarios a que giren visita por el mercado cubierto a fin de poder apreciar el pésimo estado en que es vendido en aquel lugar el pescado?

**

¿Por qué no se puso de acuerdo la comisión encargada de proceder a la designación de los nombres con los que han de ser sustituidos los de aquellas calles que ostentan el de personas reales?

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SAN ROMÁN, 1 TELEFONO, 173

Burla Burlando

¡Ya están las Cortes funcionando! Estamos asistiendo al pacto de la nueva España legal.

Preside Besteiro, catedrático de Lógica y Socialista. ¿Caben juicios? De este Parlamento hay que esperar todo; todo, o no servimos para nada.

Por algo no han sido derogadas las leyes de la monarquía. El Gobierno Provisional las guardó como metal que entregar a este crisol que es la Constituyente. ¿Ha hecho bien? Los delegados de la nación tienen la palabra.

Se ven canónigos y clérigos en el Parlamento. Y mujeres. Cosa que no se vió en los de la Restauración.

Ya no es una cosa inaccesible al sentir popular la investidura parlamentaria para los que vistan la blusa del obrero o el hábito sacerdotal, como tampoco lo es para la mujer.

¿Qué diría aquella inquieta escritora que tomaba sus elucubraciones místicas con los ensayos críticos y su vida de esplendor y frivolidad, que por el solo hecho de ser mujer no logró asiento en la Academia de la Lengua?...

Un detalle curioso: va Franco al Parlamento, este Franco inquieto y exaltado y no consigue asiento un solo comunista..., excepto los ciento nueve diputados socialistas.

Azaña se propone llevar a las Cortes un proyecto de Ley sobre armamento. Dice que el Ejército carece de artillería, carros de asalto, etc., etc.

¡Caray! ¡Caray! Y estando desnudo nos tuvo sojuzgados durante siete años. Si llega a vestir coraza... ¡míau, míau!

Señor Azaña: No están los tiempos para pertrechos militares. Con el Ejército que tenemos nos basta y sobra. Hagamos ciudadanos y no sintamos preocupaciones bélicas. Pensemos solo en tener a raya a la milicia. Su labor de usted, muy plausible hasta aquí, va a merecer nuestra reprobación de ir usted por el camino que

se propone. ¿Ignora que fué una monarquía la que ya aplicó el desarme? Claro que ello fué obra de un Gobierno socialista; pero la República española no puede ser militarista. Pasaron los tiempos de poder pensar que lo fuera aunque colgase a los curas. Hoy no colgará a nadie—¡desgraciadamente!—; pero será laica y pacifista. El que así no lo entienda está en Babia.

¡Día de Galicia! ¡Día de Galicia! Jubileo de Gloria que estremece las almas amantes del terruño. ¡Lástima que no sea otro que el de Santiago!

Pero, ¿es que el Matamoros de Clavijo, el Santiago que ha forjado Castilla no tiene su simbolismo aceptable? Así transformado, el dulce Apóstol es un nuevo Teseo que al blandir su espada parece que rasga injusticias.

¡Santiago! No te creo; pero te admiro.

¡Galicia, ti sí que eres Nay e Señoral! ¡Érguete e anda!

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 22-7-31.

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

COSAS LOCALES

No hay que engañarse

El edil señor Gama, genuino representante del distrito de Lérez, dió en la sesión última uno de esos golpes que él llama de *gran perspicacia*.

Desde las elecciones

municipales, no se dá reposo este concejal en su tarea afanosa de sacarse la espina que le ha clavado el sentir popular de sus confabulaciones con el caciquismo bugallalista a cuya devoción vivió aquella etapa, si bien se acusaba con marcada trayectoria comunista, con cierto recato, claro está, por lo que pudiera tronar.

Y el hombre, que quiere ser hombre de las huestes agrarias, que sin duda por una clemencia misteriosa le tienen en su seno, busca por todos los medios adquirir luz, y ser el perro que preceda al amo obligándole en los saltos peligrosos.

Así de sus profundos estudios arrancó de la Federación Agrícola Comarcal una instancia solicitando del Ayuntamiento varias modificaciones sobre la forma y procedimientos de la percepción de arbitrios en diversos artículos, que desde luego establecerían excepciones y privilegios entre contribuyentes que sería injusto crear.

Pero como el edil en cuestión siente grandes inquietudes, sin reparar en el estado económico del municipio ni en otras muchas cosas de orden legal y moral que se oponen a la viabilidad de lo que solicita la Comarcal, lánzase al golpe perspicaz con la proposición para crear sin duda un ambiente de desagrado contra el Ayuntamiento entre la gente del campo. Y con

una torpe agudeza plantea la cuestión en los actuales momentos en que los comunistas y sindicalistas quieren extender por toda España el movimiento que iniciaron en Sevilla. Todo ello,—y esto es una apreciación nuestra—, a sabiendas de que tales proposiciones tendrían su momento adecuado cuando se confeccionaran y discutieran los nuevos presupuestos.

Puede ocurrir que el señor Gama quiera justificar su consecuencia comunista en los actuales momentos; pero aun siendo así, debiera vestir mejor el muñeco para que las huestes agrarias de la Comarcal, no sufran otro desengaño como el de la manifestación de 1.º de Mayo.

Lo lamentable únicamente de la sesión pasada es que otros concejales se dejaran arrastrar en tal maniobra, sin mirar el fondo que la misma llevaba. Y en esto sí que hay que tener mucho cuidado porque hay que saber como ménea la cola el perrillo, para no engañarse.

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra